

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

21860 SEVILLA

Edicto

D. María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 257/2011 se ha acordado citar a Grupo Mabaexva, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 6 de julio de 2011, a las 11:00 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av/ Buhaira, n.º 26, Edif. Noga, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada, advirtiendo que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia en el tablón de anuncios de esta oficina.

Y para que sirva de citación a Grupo Mabaexva, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051981-1